



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SALAMA DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

HACE CONSTAR

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas Individuales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el **RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas**, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008);

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al reglón para el que fueron precalificadas”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Jorge Mario Cerdón Ventura
Secretario Municipal.



7956-3100



atencionmunisalama@gmail.com
www.munisalama.gob.gt

¡Estamos para servirle!

